



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 12 FEBRERO 08 DE 2022

	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
1	76-109-40-03-007-2018-00129-00	EJECUTIVO EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	WENDY FERNANDA RAMOS RIASCOS	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	7/02/2022	
2	76-109-40-03-007-2022-00005-00	EJECUTIVO	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA	OSCAR JAVIER OSPINA HERNANDEZ	INADMITE DEMANDA	7/02/2022	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.